

Acta N° 15/2016 – En la ciudad de San Carlos a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, Señora Tania Fernández y señor Eduardo Cardozo.

Se deja constancia que el Concejal señor Carlos Pereyra remite nota comunicando que se encuentra en uso de licencia desde el 01/05/2016 al 31/10/2016.

El señor José Carlos Borges comunica que se encuentra enfermo.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:00

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 14/2016 la cual se aprueba por unanimidad.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 14/2016 para su posterior aprobación.
- Copia a conocimiento de informe realizado por la Oficina de Higiene y Tributos en referencia a publicidad callejera.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez informa sobre:

- Realización de operativos para el arreglo de calles deterioradas por el temporal.
- Limpieza de pluviales.
- Área Social abocada a la distribución de las canastas de emergencia.
- Los trabajos en el local de la ex Radio San Carlos culminará la próxima semana, se iniciará la mudanza de la Oficina de I.G.M. y se continuará trabajando en la parte del ex cine.

Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales informa sobre:

- Carrera "Aroma de Mujer" llevada a cabo en la zona balnearia fue realizada con éxito y gran afluencia de público. Se agradece a la Dirección General de Tránsito y Transporte la colaboración.
- En cuanto al Proyecto Tabárez, se culmina la cancha y el tercer fin de semana de mayo se da inicio al Proyecto.
- Comienzan clases de actividades físicas en la Policlínica del Barrio Sur cuatro días a la semana.
- En la Plaza Mateo Kutalek se va a dictar basquetbol, handball y voleibol tres veces por semana, apuntando a los adolescentes.
- Plan piloto de Golf en CEDEMCAR con el Club de Golf quienes proporcionan docente y materiales.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente N° 2016-88-01-06340

Gestionante: Club de conquistadores Scout

Asunto: Solicitud de autorización para uso de Plaza 1° de mayo

Se resuelve autorizar a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza 1° de Mayo el día 8 de mayo a partir de la hora 15:00 con motivo de la

realización de una jornada de presentación y difusión de las actividades desarrolladas por el Grupo Scout con el fin de promover la participación de niños y jóvenes, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Documento: Expediente 2016-88-01-06064

Asunto: autorización beneficio, carreras de caballos escuela N° 30 Mataojo

Se resuelve autorizar la realización de carreras de caballos a beneficio de la Escuela N° 30 de Mataojo el día 8 de mayo de 2016 debiendo efectuar en un plazo de 60 días corridos el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. En caso de que corra peligro de sufrir accidentes que pongan en riesgo su integridad, se deberá contar con servicio de médico veterinario, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2016-88-01-05956

Gestionante: Sociedad Fomento de Garzón

Tema: amplificación y grupo musical para el día 08 05 2016

Se resuelve pasar a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Documento: Expediente 2015-88-01-08923

Gestionante: Escuela N° 25

Tema: colaboración para la compra de 800 bolsas de portland

Se resuelve pasar a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Siendo la hora 09:50 se recibe a la Comisión del Balneario Buenos Aires, señores Nelson García, Martín Arana, Juan Carlos Machado y la señora Natalia Benítez.

Se intercambian opiniones respecto a:

- **Comunal del Balneario.**
- **Recolección y contenedores de basura.**
- **Seguridad en el tránsito.**
- **Apertura de calles y alumbrado público.**

Se fija reunión para el miércoles 4 de mayo en la Escuela 102 con la Comisión del Balneario, el Director General de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola, Director General de Higiene y Medio Ambiente Jorge Píriz e integrantes del Municipio de San Carlos.

Se retiran siendo la hora 12:00.

A la hora 12:00 se retira de Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el señor Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2016-88-01-06282

Asunto: observación del gasto empresa Cuadra Luna Carlos

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Empresa Cuadra Luna Carlos, por la suma de \$ 34.500,00 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil quinientos) correspondiente a la contratación de servicios de amplificación e iluminación.

Documento: Expediente 2016-88-01-06271

Asunto: Alfanor S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Alfanor S.A, por la suma de \$ 105.533,66 (pesos uruguayos ciento cinco mil quinientos treinta y tres con 66/100) correspondiente a los servicios de mantenimiento de camiones equipos recolectores y lavacontenedor.

Documento: Expediente 2016-88-01-05951

Asunto: observación del gasto empresa Cooperativa Social 23 de noviembre

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social 23 de Noviembre por la suma de \$ \$ 80.420,00 (pesos uruguayos ochenta mil cuatrocientos veinte).

Documento: Expediente 2016-88-01-06013

Asunto: observación del gasto Cooperativa Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, por la suma de \$ 75.392,00 (pesos uruguayos setenta y cinco mil trescientos noventa y dos).

Documento: Expediente 2015-88-01-11028

Gestionante: Grupo de Padres de Apoyo a la Escuela de Gimnasia Artística

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar por única vez la colaboración con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), con el grupo de apoyo a las actividades de Gimnasia Artística, a fin de que las alumnas de esa disciplina concurren al Gimnasio Olímpico.

Documento: Expediente 2016-88-01-05604

Gestionante: Mario Romillo

Asunto: permiso venta ambulante de papas congeladas fritas en aceite

Se resuelve autorizar al gestionante por la vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la colocación de un carrito de venta ambulante de papas fritas en el punto ubicado en la intersección de Avenida Rodó y calle Carapé de esta ciudad, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse a la normativa vigente. Puntualízase que por tratarse de alimentos congelados el producto deberá ser conservado apropiadamente previo a su preparación de manera de mantener en todo momento la temperatura adecuada.

Documento: Expediente 2015-88-02-01183

Gestionante: Ediles Sr. Andrés de León, Sra. María del Rosario Borges y Sr. José Luis Rapetti

Asunto: solicitud de traslado o adecuación de la estatua del Virrey Pedro Cevallos ubicada en la Plaza 19 de Abril de la ciudad de San Carlos.

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 03 de mayo de 2016 se dispone remitir el presente a la Junta Departamental de Maldonado, compartiendo lo informado por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en actuación N° 6.

Se dispone convocar para la próxima Sesión a los funcionarios señor Hebert Corbo y señora Graciela Díaz de la Oficina de Higiene y Tributos.

Siendo la hora 12:40, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa